

4x

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL DEL CIRCUITO
ccto23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Bogotá D.C., 26 JUL 2021

Expediente 1100131030232019 00026 00

En atención al informe secretarial y documental allegada que milita a folios 39 a 45 del cuaderno principal, téngase en cuenta que MARIA LILIANA ENCISO CAMPIÑO, se encuentra legalmente notificada a partir del 23 de junio de 2021, bajo los apremios del artículo 8° del decreto legislativo 806 de 2020, quien dentro del término de ley guardó silente conducta.

Ejecutoriado el presente auto vuelva el proceso al despacho a fin de proveer sobre lo que corresponda.

Notifíquese,


TIRSO PEÑA HERNÁNDEZ
Juez

Sgr

